ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL ESPAÑA
CALLE 18 No. 35-25
TEL. 3705954
SANTAFE DE BOGOTA, D.C.

Inscripción S.E. 6535 Inscripción Dane 11100112550

En la Ciudad de Santafé de Bogotá, D.C. a los veintisiete (27) días del mes de Noviembre de 1996 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL ESPAÑA. Institución aprobada hasta 1999 en el nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO, según Resolución No. 5206 del 25 de Noviembre de 1994. Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media; se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO CON ENFASIS EN DESARROLLO COMERCIAL (Artículos 28 y 29 Ley 115 de 1994), al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Johanna Andrea Díaz Reyes
T.I. 800523-12896 de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 003 de 27 de Noviembre de 1996 que consta de 38 alumnos; que comienza con el nombre de Abaunza Hernández Paola Alexandra y cierra con el nombre de Villamizar Jaimes Diego. Firmada por MARIA CECILIA RODRIGUEZ DE FAJARDO (Rectora) y LAURA FABIOLA GUZMAN JIMENEZ (Secretaria).

Dada en Santafé de Bogotá, D.C. a los veintisiete (27) días del mes de Noviembre de 1996.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

MARIA CECILIA RODRIGUEZ DE FAJARDO
Rectora
C.C. 20.560.120 deFusagasugá

LAURA FABIOLA GUZMAN JIMENEZ
Secretaria
C.C. 41.741.639 de Bogotá

VISUAL LASER LTDA.
2682823-2442774

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

El Centro Educativo Distrital España

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.

según Resolución No. 5206 del 25 de Noviembre de 1994

Confiere a:

Johanna Andrea Díaz Reyes

T.I. 800523-12896 de Bogotá

el Título de:

Bachiller Académico

con énfasis en Desarrollo Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, (Artículos 28 y 29 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes

Rector

Laura Fabiola Cremoa D.
Secretario

Anotado al Folio 010 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 001

Dado en Santafé de Bogotá, D.C. a 27 de Noviembre de 1996

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 321 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República

Vicent Láser Ltda.

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución 1891 del 19 de junio de 1963
Decreto Ejecutivo 687, mayo 6 de 1970

AÑO 2003

ACTA DE GRADO PROFESIONAL No 18882

En Bogotá, D.C., al 1 dia del mes de agosto de 2003, siendo las 10:00 a.m. se llevó a cabo, presidido por el señor Rector de la Universidad, el Acto de Graduación Profesional de: PSICOLOGA

Conferido a JOHANNA ANDREA DIAZ REYES

C.C.No. 52.831.090 de SANTAFE DE BOGOTA DC

L.M.No. D.M. Matrícula 56555

Programa de PSICOLOGIA

Unidad Académica, FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

El graduando cumplió con los requisitos académicos y pregraduales que ordenan la Ley, los Estatutos y Reglamentos de la Universidad.

El Rector de la Universidad, tomó el juramento de rigor al Graduando y le hizo entrega del diploma de grado profesional.

El Rector JOSE ENRIQUE CONTI BAUTISTA

El Director del Programa, JAIME BUENO HENAO

El Graduado JOHANNA ANDREA DIAZ REYES

El Secretario General REYNALDO ARCINIEGAS BAEDECKER

Registro 19443 Libro 23 Folio 4776

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Programa registrado en el ICFES bajo el número 17034150000110011100 y con fundamento en la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992.

Bogotá, D.C., 1 de agosto de 2003

REYNALDO ARCINIEGAS BAEDECKER
Secretario General

FS/mes

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución 1891 de junio 19 de 1963
Decreto Ejecutivo No. 687, Mayo 6 de 1970

CONFIERE A

JOHANNA ANDREA DIAZ REYES

Cédula de ciudadanía No. 52831090 de Santafé de Bogotá, D.C.

EL GRADO PROFESIONAL DE

PSICOLOGA

Cumplidos los requisitos estatutarios y reglamentarios, que la acreditan para ejercer la profesión con base en la Ley

Bogotá, D.C., 1 de agosto de 2003

Dr. ENRIQUE CONTI BAUTISTA
RECTOR

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
Y SOCIALES
ESCUELA DE PSICOLOGIA

Psic. JAIME BUENO HENAO
DIRECTOR

Dr. REYNALDO ARCINIEGAS BAEDECKER
SECRETARIO GENERAL

Escaneado con CamScanner

POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica 19349 Ministerio de Educación Nacional de Noviembre 4 de 1980

ACTA DE GRADO No. 294

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el día 29 de mayo de 2014, bajo la presidencia del Rector, **DOCTOR JURGEN CHIARI ESCOVAR**, se llevó a cabo el acto de graduación, con el objeto de otorgar el título de **Especialista en NeuroPsicología Escolar**, programa que fue aprobado por medio del Resolución 6492 del 9 agosto del 2007 del Ministerio de Educación Nacional, a **DIAZ REYES JOHANNA ANDREA**, identificado(a) con la c.c. No 52831090 de Bogotá, quien cumplió con todos los requisitos académicos exigidos para obtener dicho título. Se le tomó el juramento de graduación y recibió el diploma No 28235, registrado en el folio 185 del libro No 7 de actas de grado.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Bogotá, D.C. el día 28 de mayo de 2014

EL RECTOR
JURGEN CHIARI ESCOVAR

EL SECRETARIO GENERAL
BILLY ESCOBAR PEREZ

Escaneado con CamScanner

POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de noviembre de 1980, Ministerio de Educación Nacional,
Reforma Estatutaria 8963 del 11 de septiembre de 1991

EN ATENCIÓN A QUE:

Johanna Andrea Diaz Reyes

C.C. No. 52831090 Expedida en Bogotá

**HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE POSTGRADO
Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA FUNDACIÓN Y LAS DISPOSICIONES LEGALES
PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE**

Especialista en NeuroPsicología Escolar

**LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ACREDITA SU IDONEIDAD,
EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE FIRMA Y SELLA ESTE DIPLOMA.**

EL DECANO

EL RECTOR

Este Diploma se registró en la Institución con base
en las disposiciones legales, especialmente el
Decreto No. 2150 del 5 de diciembre de 1995

EL SECRETARIO GENERAL

Registrado Libro No.5 Folio No. 9, Reg. Interno:36536, Diploma: 28235

Bogotá D.C., mayo 29 de 2.014

Anotado en el Folio No. 185 del Libro No. 7

Escaneado con CamScanner